

¿DONDE Y PARA QUÉ ESTAMOS?

POSICIONAMIENTO DE LA PESCA RECREATIVA RESPONSABLE EN FOROS PESQUEROS NACIONALES E INTERNACIONALES Y DEL PLANTEAMIENTO DE GESTIÓN ANTE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES PESQUERAS AL INICIO DEL 2011

Es un hecho que la pesca europea y su entorno está en revisión. Las líneas maestras de ordenamiento pesquero emanan de las recomendaciones de las Organizaciones Regionales de Pesca (ICCAT, CGPM, NAFO, etc.) y de las propias decisiones de la Unión Europea. La reforma de pesca europea dado el contexto internacional de acceso a los recursos marinos, de los informes científicos en referencia a la situación de los stocks pesqueros y de la opinión pública concienciada por las ONG'S medio ambientalistas, encamina al sector comercial hacia una reducción notoria de su esfuerzo y de su capacidad en los próximos años. En los tres órganos de poder europeos Comisión, Consejo y Parlamento, cada una con sus matices y peculiaridades políticas y con más o menos aciertos convergen hacia una orientación reduccionista.



Esta realidad hace que los foros a los que asistimos no sean excesivamente “cómodos”, dado que la pesca de recreo históricamente no ha estado representada, la Confederación Española de Pesca Recreativa Responsable ha de defender el reconocimiento de los derechos del sector en el momento en que a la pesca comercial se le está recortando su actividad extractiva.

Debe conocerse que paralelamente hay una corriente de “proteccionismo” hacia la pesca artesanal, a pesar de que los conceptos sobre lo que es pesca artesanal sean “confusos”, corriente bien vista por las ONG'S y por la opinión pública en general. El desarrollo ordenado y equilibrado de la pesca artesanal es para nosotros los pescadores de recreo desde embarcación vital, porque con ella compartimos los puertos, los caladeros, las capturas de algunas especies y en muchas poblaciones costeras también la vida social. Por ello lo lógico es que atendiendo a las peculiaridades de cada una se ordenaran y gestionaran conjuntamente.

A considerar que la gestión europea dada la diversidad de las pesquerías, de las flotas y con la experiencia adquirida en los últimos años, se encamina hacia una regionalización del ordenamiento. No hay que olvidar que en ese ordenamiento regional las áreas marinas protegidas y especialmente las reservas de interés pesquero serán una herramienta de gestión de peso y en las que tendrán que convivir la pesca artesanal y la de recreo.

Ante lo anteriormente expuesto y para conocimiento de nuestros asociados pasamos a exponer las líneas generales de nuestro planteamiento de gestión:

- a) La gestión de colaboración y negociación con la Comisión Europea o con las direcciones generales correspondientes en cada caso se desarrolla conjuntamente con los representantes de otros países desde la asociación FORUM PESCA MARITIMA RECREATIVA RESPONSABLE EUROPEA (FPMARRE).
También se realizan conjuntamente los contactos con los europarlamentarios.
- b) La relacionada con las Organizaciones regionales de pesca (ICCAT, CGPM, etc.) la afrontamos como observadores desde IGFA, desde FPMARRE y también puntualmente desde la delegación europea. En ICCAT y en el CGPM hay constituidos sendos grupos de trabajo sobre pesca recreativa en los que participamos.



- c) En los foros regionales europeos, Consejos Consultivos Regionales asistimos como Confederación Española de Pesca de Recreo Responsable en los tres que nos afectan bien por zona, bien por las especies:
 - RAC MED correspondiente al área del Mediterráneo, pertenecemos a la asamblea general, al comité consultivo y ocupamos una vicepresidencia. Hay en funcionamiento un grupo de trabajo sobre pesca recreativa.
 - CCRS se ocupa del área del Cantábrico y de las Islas Canarias, pertenecemos a la asamblea general y al comité consultivo. Hay un grupo de trabajo sobre insularidad de especial interés para las Islas Canarias que también afecta a Madeira y Azores.
 - LDRAC se ocupa de la pesca en aguas no comunitarias, no nos afecta por zona geográfica pero nos afecta por las especies en las que trabaja: túnidos tropicales y especies relacionadas como los marlins. También puede interesar puntualmente la relación con terceros países. Pertenecemos a la asamblea general y al comité consultivo.
- d) La gestión de colaboración y representación con la Secretaría General del Mar la lleva a cabo la Confederación Española de Pesca Recreativa Responsable aportando el resumen de la situación y sentimiento de las Asociaciones de Pesca Recreativa Responsable de las comunidades autónomas, unas veces representadas por caladeros,

otras a nivel nacional. Sus decisiones hacia el país se trasladan a través de las Comunidades Autónomas y hacia Europa sus planteamientos como administración pesquera española a la Comisión Europea y como gobierno español al Consejo Europeo.

- e) En las comunidades autónomas la gestión de colaboración y representación con las direcciones generales de pesca la desarrollan las Asociaciones de Pesca Recreativa Responsable de cada comunidad autónoma. A destacar finalmente que en las comunidades autónomas es donde se constata la relación de las administraciones pesqueras con el pescador recreativo y en las que se reflejan las consecuencias del trabajo realizado en los foros expuestos.